

Resolución CREG 020 de 2018

Las peticiones escritas serán respondidas dentro de los siguientes términos en días hábiles contados a partir del día siguiente a su recibo:

CALIDAD Y OPORTUNIDAD de RESPONDER las PQRS CLASE DE PETICIÓN TERMINO LEGAL RADICAR Y ASIGNAR REVISIÓN PREVIA ELABORAR PROYECTO VISTO BUENO JURÍDICO MARGEN DE TRAMITE VO BO EXPERTOS Y DIRECTOR EJECUTIVO									
CONSULTA GENERAL	30	1	1	13	5	3	7		
CONSULTA CONCEPTO DE LEGALIDAD	30	1	1	13	5	3	7		
PETICIÓN EN INTERÉS GENERAL O PARTICULAR	15	1	1	5	2	2	4		
QUEJAS Y RECLAMOS	15	1	1	5	2	2	4		
SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES EN LOS CONTRATOS	15	1	1	5	2	2	4		
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	10	1	1	3	2	1	2		
SOLICITUD DE COPIA DE DOCUMENTOS Y CONSTANCIAS DE EJECUTORIA	10	1	1	3	2	1	2		
PETICIÓN DE AUTORIDAD PÚBLICA	10	1	1	3	2	1	2		
PETICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS	10	1	1	3	2	1	2		
PETICIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, DIAN, SECRETARÍAS DE HACIENDA MUNICIPALES Y ORGANISMOS DE CONTROL	5	0.5	0.5	2	1	0	1		
TRASLADO A LA AUTORIDAD COMPETENTE	5	0.5	0.5	2	1	0	1		